

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 25 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se acuerda la convocatoria de dos (2) plazas vacantes como personal funcionario de carrera, por turno libre y sistema concurso-oposición, denominadas Técnica/o Auxiliar Informática. (PP. 403/2025).*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-0562, de fecha 19 de febrero de 2025, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para la cobertura como personal funcionario de carrera, por turno libre y mediante sistema de concurso-oposición, de dos (2) plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real denominadas Técnica/o Auxiliar Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondientes al ejercicio 2022 y 2024, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2022-0510, de fecha 25 de febrero de 2022 (BOP núm. 42, de 3 de marzo de 2022), y por Decreto de Alcaldía núm. 2024-2498, de fecha 23 de julio de 2024 (BOP de Jaén, núm. 155, de 8 de agosto de 2024), respectivamente.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 38, de 25 de febrero de 2025, anuncio número 2025/743, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), accediendo a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/01/20250219\\_Otros\\_Documentacion-recursos-humanos\\_Propuesta-bases-tecnico-auxiliar-informatica-1.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/01/20250219_Otros_Documentacion-recursos-humanos_Propuesta-bases-tecnico-auxiliar-informatica-1.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 25 de febrero de 2025.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.